



El Reino Unido y Europa, una particular relación (1945-2020)

**XIV Premio Andaluz de Investigación
sobre Integración Europea**

Jesús García Bonilla
Profesor de Enseñanza Secundaria
de Geografía e Historia

DERECHO INTERNACIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES

TÍTULOS PUBLICADOS

- Organismos genéticamente modificados y riesgos sanitarios y medioambientales. Derecho de la Unión Europea y de la Organización Mundial del Comercio,** *Justo Corti Varela* (2010).
- La libre circulación de los extranjeros en la Unión Europea: el régimen de movilidad en las Directivas de la UE en materia de inmigración,** *Sara Iglesias Sánchez* (2010).
- Democracia y derechos humanos en la acción exterior de la Unión Europea,** *M.ª del Carmen Muñoz Rodríguez* (2010).
- Derecho Internacional de los ecosistemas marinos,** *José Luis Meseguer Sánchez* (2011).
- Poder y seguridad energética en las relaciones internacionales,** *Antonio José Sánchez Ortega* (2013).
- La Unión Europea y la cuestión del Sáhara Occidental. La posición del Parlamento Europeo,** *Juan Domingo Torrejón Rodríguez* (2014).
- Cataluña: derecho a decidir y derecho internacional,** *Francesc Xavier Pons Rafols* (2015).
- Las fronteras internacionales de España en África: Melilla,** *Miguel Ángel Acosta Sánchez* (2016).
- Avatares del proceso de adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos,** *José Manuel Cortés Martín* (2018).
- El Estatuto Jurídico de los nacionales de África, Caribe y Pacífico (ACP) en la Unión Europea,** *Michel Remi Njiki* (2019).
- La Corte Internacional de Justicia y la descolonización, 1949-2019,** *Juan Soroeta Liceras* (2020).
- El Reino Unido y Europa, una particular relación (1945-2020),** *Jesús García Bonilla* (2020).

DERECHO INTERNACIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES

Director

ALEJANDRO DEL VALLE GÁLVEZ

Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Universidad de Cádiz

Codirectora

SALOMÉ ADROHER BIOSCA

Profesora propia ordinaria de Derecho Internacional Privado
Universidad Pontificia Comillas

EL REINO UNIDO Y EUROPA, UNA PARTICULAR RELACIÓN (1945-2020)

**XIV Premio Andaluz de Investigación
sobre Integración Europea**

Jesús García Bonilla

Profesor de Enseñanza Secundaria
de Geografía e Historia

REUS
EDITORIAL


Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior


**Red de Información
Europea de Andalucía**


**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Madrid, 2020

Esta publicación ha obtenido el XIV Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea de la Red de Información Europea de Andalucía.

La Red de Información Europea de Andalucía está compuesta por los siguientes miembros:

- Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía.
- Centro de Documentación Europea. Universidad de Granada.
- Centro de Documentación Europea. Universidad de Córdoba.
- Centro de Documentación Europea. Universidad de Sevilla.
- Centro de Documentación Europea. Universidad de Almería.
- Europe Direct Almería. Diputación Provincial de Almería.
- Europe Direct Andújar. Ayuntamiento de Andújar.
- Europe Direct Campo de Gibraltar. Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.
- Europe Direct Granada. Diputación Provincial de Granada.
- Europe Direct Huelva. Diputación Provincial de Huelva.
- Europe Direct Málaga. Diputación Provincial de Málaga.
- Europe Direct Andalucía Rural. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA).
- Europe Direct Sevilla. Universidad de Sevilla.
- Europe Direct Córdoba. Diputación Provincial de Córdoba.
- Enterprise Europe Network-CESEAND. Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).
- Enterprise Europe Network-CESEAND. Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

© Editorial Reus, S. A.

C/ Rafael Calvo, 18, 2º C – 28010 Madrid

Teléfonos: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54

Fax: (34) 91 445 11 26

reus@editorialreus.es

www.editorialreus.es

1.ª edición REUS, S.A. (2020)

ISBN: 978-84-290-2368-8

Depósito Legal: M 26286-2020

Diseño de portada: María Lapor

Impreso en España

Printed in Spain

Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S. A.

Ctra. Castellón, km 3,400 – 50013 Zaragoza

Ni Editorial Reus ni sus directores de colección responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan sus propios autores. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley. Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

ABREVIATURAS

AUE	Acta Única Europea
BBC	British Broadcasting Corporation
BNP	British National Party
CECA	Comunidad Europea del Carbón y del Acero
CED	Comunidad Europea de Defensa
CEE	Comunidad Económica Europea
DUP	Democratic Unionist Party
EEUU	Estados Unidos
EFTA	European Free Trade Association
FEOGA	Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola
MCT	Mecanismo de tipos de cambio
NHS	National Health Service
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PAC	Política Agraria Común
PIB	Producto Interior Bruto
SME	Sistema Monetario Europeo
SNP	Scottish National Party
TFE	Task Force Europe
TUE	Tratado de la Unión Europea
UE	Unión Europea
UEM	Unión Económica y Monetaria
UEO	Unión Europea Occidental
UKTF	Task Force for Relations with the United Kingdom

Las siguientes líneas tienen su origen en el trabajo para la obtención del título del Máster Universitario en Estudios Europeos por la Universidad de Sevilla, defendido en el verano de 2019. Debido al acelerado y continuo devenir de los acontecimientos, y a modo de actualización, se han plasmado los hechos acaecidos hasta el verano del actual 2020.

Para darle forma al proyecto, ha sido decisiva la acción tutorial de la Dra. Dña. Marycruz Arcos Vargas, Profesora Titular del Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la citada institución. Sus extensos conocimientos académicos, no sólo en el ámbito jurídico sino también en los de la historia y la cultura de nuestro continente, su dilatada experiencia profesional y su generoso magisterio han ejercido siempre de referente.

INTRODUCCIÓN

1. JUSTIFICACIÓN Y ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Adentrándonos en los contenidos de esta investigación, hay que señalar en primer lugar el objeto de estudio. En este caso, se trata de las relaciones entre las instituciones comunitarias europeas, en un principio la Comunidad Económica Europea (CEE) y posteriormente la Unión Europea (UE), y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. La elección en particular de este ex Estado miembro se fundamenta en dos puntos: por un lado, en su relevancia en términos históricos, políticos, económicos, sociales y culturales, y por otra parte, en los peculiares y singulares lazos mantenidos durante más de cuarenta años de pertenencia. Se podría añadir que su carácter diferencial queda reforzado por el hecho de ser el único Estado que, hasta el momento, se ha retirado de la Unión.

En cuanto a la importancia histórica, queda lejos de toda duda el papel del Reino Unido, no sólo en el devenir del continente europeo, sino en el de todo el planeta. En el primer caso, pese a que es ampliamente mencionada por la historiografía la etapa de *Splendid Isolation* (Espléndido aislamiento) a finales del s. XIX, no es menos cierto que desde la Guerra de los Cien Años, a caballo entre los siglos XIV y XV, la participación de Inglaterra o del Reino Unido en los asuntos continentales ha sido constante. Desde la rivalidad con España, ya en el siglo XVI, hasta la participación en las dos guerras mundiales del siglo XX, este país se ha visto involucrado periódicamente en grandes acontecimientos geopolíticos a escala continental, como puedan ser las guerras de Sucesión Española

(1700-1714) y Austríaca (1740-1748), la Guerra de los Siete Años (1756-1763) o los conflictos relacionados con la Francia revolucionaria y napoleónica (1792-1815).

En cuanto a su aportación a la Historia Universal, podemos decir que ya desde mediados del siglo XVIII, y especialmente a lo largo de todo el s. XIX, la hegemonía política, militar, económica y cultural del Imperio Británico ha tenido escasos competidores de cierto nivel. Pese a su agotamiento tras haber participado en las dos extenuantes guerras mundiales, hacia 1947 una parte importante de África y Asia seguía bajo el gobierno de Westminster.

Dejando a un lado la Historia y centrándonos en el presente, el peso del Reino Unido en la actualidad, aunque abandonase ya hace décadas su dimensión imperial, sigue siendo enorme. Desde el punto de vista de actor internacional, es uno de los cinco países miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y por tanto, poseedor de derecho de veto en él.¹ En cuanto a la seguridad colectiva, es el segundo miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en términos de contribución en presupuesto de defensa, siempre por detrás de Estados Unidos (EE.UU).² Precisamente al lado de éstos, sus aliados tradicionales, el Reino Unido ha tomado parte en los últimos conflictos que jalonan el tránsito del siglo XX al XXI, como las Guerras de Irak (1990-1991 y 2003-2011) y la de Afganistán (2001-2014).

En cuanto a régimen político, el sistema británico es una de las más longevas y estables democracias del mundo. En oposición al absolutismo desde el siglo XVII, el modelo liberal se fue ampliando y democratizando con el transcurrir de los años. Su sistema constitucional, si se puede denominar así pese a la inexistencia de un único texto de carácter constituyente *per se*, no sólo ha sido una inspiración para naciones culturalmente afines, como Australia, Nueva Zelanda o Canadá, sino también, para otras,

¹ Tal y como se establece en el artículo 23 de la Carta de las Naciones Unidas (1945). El resto de potencias en la misma situación son los EE.UU., la Federación Rusa, como sucesora legal de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República Popular de China y la República de Francia.

² Vid. NATO PUBLIC DIPLOMACY DIVISION, *Defence Expenditure of NATO Countries (2011-2018)*, Bruselas, 2019 (disponible en https://www.nato.int/nato_static_fl2014/assets/pdf/pdf_2019_03/190314-pr2018-34-eng.pdf; última consulta 1/08/2020). Si bien en números absolutos la contribución británica a la OTAN es la segunda en importancia tras los EE.UU., en proporción de PIB destinado a defensa el Reino Unido queda relegado a la tercera posición al ser adelantado por Grecia.

como es el caso de la España de la Restauración (1875-1923), mediante el denominado *sistema canovista*.³

En términos económicos, el Reino Unido es el país de la Revolución Industrial. La otrora mayor potencia fabril y exportadora, ya pasados los viejos tiempos del Imperio, aún conserva una importante posición como quinta economía mundial en términos de Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado, detrás de EE.UU., China, Japón y Alemania. Si analizamos la evolución de la contabilidad nacional, la economía británica ha visto incrementar exponencialmente su deuda desde 2009, siendo en 2019 de un 85,40% de su PIB. En peor lugar que Alemania (59,8%), pero mejor que Francia (98,1%) e Italia (134,8%). Si mantenemos la comparación con estos tres países, tomando en este caso el déficit público en relación al PIB, encontramos al Reino Unido (2,1%) por debajo del superávit alemán (1,4%), o del déficit de Italia (1,6%), si bien, con un mejor resultado que Francia (3%).

Al atender a los datos relacionados con la población, observamos que el Reino Unido, con más de 67 millones de habitantes, pugnaba con Francia por ser el segundo país más poblado de la UE, por detrás de Alemania. En cuanto al Índice de Desarrollo Humano, se encuentra en la posición decimocuarta del total mundial, detrás por escasas milésimas de algunos Estados miembros como Irlanda, Alemania, Suecia, los Países Bajos o Dinamarca.⁴

En el terreno de lo social, es necesario señalar que el modelo europeo, uno de los rasgos de identidad de la Unión, tiene sus raíces, entre otros, en el *Welfare State* (Estado del Bienestar) que comenzó a surgir en los años de posguerra en el Reino Unido, con la política del primer gobierno laborista de Clement Attlee, inspirada en los escritos de William Beveridge.

Desde el punto de vista cultural, se puede decir que el inglés, hablado como lengua materna por más de 300 millones de personas a lo largo de los cinco continentes, es actualmente la *lingua franca* de la Humanidad. En buena parte de la Tierra, deportes de origen británico como el fútbol, el rugby, el boxeo o el críquet, quizá este último paradigma de su *volksgeist*, mueven tanto pasiones como millones de libras esterlinas. En cuanto a

³ Se suele considerar a Antonio Cánovas del Castillo, político, jurista e historiador malagueño, como el *padre* del sistema político de la Restauración. Entre sus rasgos destacan influencias del sistema político británico, como el turno pacífico entre dos grandes partidos hegemónicos (conservadores y liberales) o el papel mediador de la Corona.

⁴ Los datos relativos al PIB, contabilidad nacional y población son de 2019, mientras que los del Índice de Desarrollo Humano de 2017 (disponible en www.datosmacro.expansion.com; última consulta 11/8/2020).

medios de comunicación de masas y espectáculos, su televisión pública, la *British Broadcasting Corporation* (BBC), cuenta con un alto grado de reconocimiento y prestigio, y suele ser referente para entes similares en otras naciones. Respecto a su cine, series de televisión o la música pop, éstos forman ya parte de una especie de magma cultural universal. ¿Quién no ha reído alguna vez con los lances de *Benny Hill* o *Mister Bean*?, ¿quién no ha escuchado alguna vez una canción de *The Beatles* o de *The Rolling Stone*, de *Oasis* o de *Blur*?

Considerada la relevancia de estos aspectos, queda exponer el otro gran motivo que explica la elección del Reino Unido como objeto de estudio. Éste no es otro que el carácter singular de la relación, como Estado miembro, con las instituciones comunitarias y el resto de los socios.

Todo país tiene sus peculiaridades, su idiosincrasia, y naturalmente, sus intereses nacionales y sus maneras de defenderlos. Incluso en cada país, existen maneras alternativas de concebir la Unión Europea y modos en que éste debe encajar en ella. No obstante, de los veintiocho Estados miembros existentes hasta su retirada, parece no haber duda de que el Reino Unido es el que ha tenido, en su trayectoria de más de cuarenta años como miembro, un mayor carácter de excepción. Si nos atenemos a los orígenes de la CEE, y pese a existir muy relevantes impulsores del proceso de integración europea de nacionalidad británica, sus diferentes gobiernos no estimaron conveniente unirse al proyecto que nacía en la Europa continental en 1957, pese a la adhesión de tan importantes naciones como Francia, Alemania e Italia.

En 1975, dos años después de un ingreso no exento de dificultades como el inicial veto francés, desde el gobierno de Westminster se abrió un proceso de renegociación de las condiciones de pertenencia, que culminaría con un referéndum. Una vez ya consolidado el Reino Unido como Estado miembro, como veremos en las próximas líneas, los representantes británicos se convertirían en lo que se denomina un *awkward partner* (socio incómodo), tanto en la protección de los intereses nacionales, como es el caso del *Cheque británico*, como en la defensa de un ideal de Unión Europea, basado más en la colaboración intergubernamental que en los postulados de integración supranacional. La existencia de cláusulas de excepción o *opt-out*, que en el caso británico han llegado a ser cuatro,⁵ refuerza esta perspectiva.

⁵ Más concretamente, la no asunción del denominado *Acervo Schengen*, la no participación en la Unión Económica y Monetaria, la no extensión a su sistema jurisdiccional de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE y la no inclusión en el área de Libertad, Seguridad y Justicia.

Todo este conjunto de características propias de un país de enorme influencia, al que se suman sus singularidades en las relaciones con las instituciones comunitarias, ya hacía atractiva por sí misma la elección de este objeto de estudio. Si a ello añadimos el hecho de ser el primer Estado miembro que se retira de la UE, la realización de una síntesis sobre su singladura histórica previa se hacía aún más sugestiva.

Por tanto, el núcleo de este trabajo no es sólo el de abandono de la UE, popularmente conocido como *Brexit*,⁶ sino esencialmente el curso histórico que le antecede. En la medida de lo que puede aportar un modesto Trabajo de Fin de Máster, conocer los hitos que dibujan esa trayectoria nos ayudará a acercarnos mejor a los orígenes de la decisión que el pueblo británico expresó mediante su voto el 23 de junio de 2016.

Así pues, el trabajo está articulado en seis capítulos. El primero de ellos, de carácter introductorio y en el que nos encontramos, recoge la justificación de la propuesta y los aspectos metodológicos. Son los cuatro siguientes los que contienen el grueso del proceso trabajo de investigación y síntesis.

El primero de ellos versa sobre la actitud del Reino Unido respecto al proceso de creación de la Comunidad Económica Europea, y posteriormente, sobre los trabajos para la adhesión. En el segundo, nos adentraremos en las peculiaridades del funcionamiento de este país como Estado miembro, especialmente, mediante la observación de la acción de los gobiernos en torno a presupuestos, políticas y redacción de tratados y sus reformas. El tercero coincide con el periodo de gobierno del Primer Ministro David Cameron y recoge el proceso de renegociación y la convocatoria del referéndum de 2016. El cuarto y último aborda el resultado de la consulta popular, las gestiones para formular el Tratado de Retirada de la UE y las actuales negociaciones para concretar tales acuerdos.

En el sexto y último capítulo, concebido a modo de conclusión, se exponen unas consideraciones finales, resultado de una reflexión sobre los contenidos tratados.

2. MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA

El presente trabajo se sustenta en una investigación histórica. En la medida de lo posible, se ha intentado tomar el mayor número de fuentes,

⁶ *Portmanteu*, recurso lingüístico basado en la contracción de términos, en lengua inglesa de las palabras *Britain* (el Reino Unido, Gran Bretaña) y *exit* (salida).

ya sean bibliográficas, de hemeroteca, publicaciones oficiales, testimonios de época o informes técnicos. Pese a que el enfoque predominante es el político, no se ha querido desdeñar la importancia de contenidos jurídicos, económicos y sociales, pues todos en su conjunto contribuyen a una visión más enriquecedora.

El objetivo ha sido alinear los sucesivos acontecimientos y proyectarlos, de tal manera que se vertebre un discurso histórico para analizar los hechos expuestos. Como propósito último, con la realización de la síntesis se persigue una mejor comprensión de los fenómenos pasados, y de manera consecuente, una interpretación más profunda de los hechos del presente.

Dado el gran impacto social del *Brexit*, no son pocas las publicaciones que desde diferentes puntos de vista lo han tratado. Si bien predomina la perspectiva del derecho, también encontramos estudios basados en la economía, así como interesantes aportes desde el estudio de la campaña electoral y del uso de la comunicación política.

No obstante, la idea principal de este trabajo es construir un relato histórico de los años precedentes. Por tanto, el primer banco de datos para cumplir con este propósito ha sido el conjunto de publicaciones relacionadas con la Historia de la Unión Europea y del Reino Unido en el siglo XX. A ellos se sumen los testimonios y memorias de personajes involucrados en los acontecimientos. Lamentablemente, las publicaciones accesibles en nuestro entorno que cubren el periodo de tiempo estudiado, tanto en español como en inglés, pese a ser de una calidad académica fuera de duda, producen la particular sensación de no ser del todo suficientes.

A medida que nos acercamos al presente, especialmente en los últimos capítulos, la perspectiva histórica tiende a desaparecer, por lo que este tipo de enfoque va siendo sustituido progresivamente por otro de contenido más político o sociológico. En este caso, la información obtenida tras la consulta y análisis de las publicaciones institucionales y de la prensa digital supone un aporte esencial.

Así pues, argumentada la elección del objeto de estudio y expuesto el marco teórico, sólo queda adentrarse en los propios contenidos del trabajo de investigación.

ÍNDICE

ABREVIATURAS	5
INTRODUCCIÓN	9
1. Justificación y estructura del trabajo.....	9
2. Marco teórico y metodología	13
CAPÍTULO I	
EL CAMINO HACIA LA ADHESIÓN (1945-1975)	15
I. EL FIN DEL IMPERIO: EL REINO UNIDO EN LA INMEDIATA POS- GUERRA	16
1. La contribución británica al proceso de integración	16
2. Un país tras una guerra.....	21
3. Un imperio en descomposición.....	23
4. El Reino Unido de posguerra: Europa y el mundo	25
II. <i>WAIT AND SEE</i> : LOS AÑOS CINCUENTA.....	26
1. La persistencia de las dudas	26
2. Cambio de mentalidad	30
III. DESTINO A LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1961-1973)	32
1. MacMillan y la primera solicitud de adhesión.....	32
2. La insistencia de Wilson.....	34
3. El esprint final de Heath.....	36
4. La vuelta de Wilson y la fórmula negociación y referéndum	40
IV. EL REFERÉNDUM DE 1975	42
1. La posición oficial del gobierno.....	43
2. Los partidos.....	44

3.	Las campañas políticas.....	45
4.	Otros actores de la sociedad civil.....	49
CAPÍTULO II		
EL REINO UNIDO COMO ESTADO MIEMBRO (1975-2010)		
I.	EL PREDOMINIO CONSERVADOR (1979-1997)	56
1.	El ascenso de Margaret Thatcher y el Cheque británico.....	56
2.	El debate sobre el modelo de instituciones europeas.....	59
3.	Los últimos años del Thatcherismo.....	64
4.	John Major y el Tratado de Maastricht	66
II.	LA LLEGADA DEL NUEVO LABORISMO (1997-2010)	70
1.	La irrupción de Tony Blair y el Nuevo Laborismo	71
2.	Las revisiones de los tratados: Ámsterdam y Niza.....	73
3.	El debate sobre el euro y el Tratado Constitucional y la Guerra de Irak	76
4.	La presidencia británica del Consejo de la UE y el final de Blair	79
5.	Gordon Brown y el Tratado de Lisboa.....	82
CAPÍTULO III		
EL ORIGEN DE LA RUPTURA (2010-2016)		
I.	EL PRIMER GOBIERNO DE CAMERON (2010-2015).....	87
1.	Al frente de la oposición	87
2.	En el número 10 de Downing Street	92
3.	La promesa del referéndum.....	94
II.	EUROESCEPTICISMO	97
1.	Sobre el término euroescepticismo	97
2.	El ascenso del euroescepticismo	100
3.	Euroescepticismo y los partidos de ámbito general	103
4.	Otras plataformas euroescépticas.....	107
III.	LA SEGUNDA LEGISLATURA DE CAMERON (2015-2016).....	110
1.	Activación del proceso de reforma, renegociación y referéndum.....	111
2.	La respuesta comunitaria y el desbloqueo de la situación	115
3.	La consecución del acuerdo	117
CAPÍTULO IV		
REFERÉNDUM Y RETIRADA (2016-2020)		
I.	LA CAMPAÑA.....	122
1.	La posición oficial del gobierno y los “disidentes”.....	122
2.	Los partidos en la oposición.....	125
3.	Las campañas	127
II.	EL RESULTADO Y SUS CONSECUENCIAS.....	131
1.	Las reacciones al resultado	132

2. Las arduas negociaciones.....	134
3. Las condiciones del acuerdo.....	135
4. Bloqueo en Westminster.....	138
III. ¿HACIA EL FINAL DEL PROCESO.....	141
1. El ascenso de Boris Johnson.....	141
2. Recta final hacia la retirada.....	146
3. Hacia un nuevo marco de relaciones.....	149
4. Perspectivas de futuro.....	156
 CAPÍTULO V	
CONSIDERACIONES FINALES.....	157
Interés sin convencimiento.....	157
Mentalidad imperial.....	157
Vista al continente.....	158
Europa, un asunto doméstico.....	158
Europa, un asunto del partido.....	158
El binomio reforma-referéndum.....	159
El carácter transversal de las campañas políticas.....	159
Los referendos y las ideas fuerza.....	160
El peso de la Historia.....	160
El euroescepticismo y sus hitos.....	160
Europa como política de estado.....	161
En torno a David Cameron.....	161
El futuro de la Unión Europea.....	162
Las futuras relaciones entre la UE y el Reino Unido.....	162
Un país fracturado.....	163
El legado británico.....	163
Europa: Isla y Continente.....	164

Esta obra ha sido galardonada con el XIV Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea de la Red de Información Europea de Andalucía. En ella se ensaya una aproximación a las relaciones entre el Reino Unido y las instituciones comunitarias. Los principales acontecimientos se muestran de manera cronológica, desde los primeros recelos británicos ante los intentos iniciales de integración europea, hasta las derivaciones del *Brexit* en la más reciente actualidad. Todo ello, sin olvidar los casi cincuenta años de pertenencia, entre 1973 y 2020, caracterizados por la singularidad de esta nación en comparación con otros miembros de la UE. Una individualidad plasmada, entre otras manifestaciones, en el *Cheque británico*, en las cláusulas de exención (*opt-out*) o en el hecho de ser el único Estado que ha abandonado la Unión Europea.

Al predominante enfoque de naturaleza histórica se han incorporado aportaciones de otras disciplinas, como estudios jurídicos, políticos o sociológicos. Inspirada en principios didácticos, esta obra puede ser un instrumento útil tanto para estudiantes e investigadores que necesiten acercarse al contexto histórico y a las raíces del presente, como también para cualquier persona interesada en la reciente Historia de Europa.

Jesús García Bonilla desarrolló sus estudios universitarios en la Universidad de Sevilla, donde alcanzó el título de Licenciado en Historia en 2002. Entre ese año y 2008 llevó a cabo estudios conducentes a la obtención del título de doctorado, en el programa Historia, ideologías y culturas políticas contemporáneas. Como resultado se encuentra la redacción del capítulo “Guerra y poder. Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1939)”, dentro de la obra *Guerra, Franquismo y Transición: los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1979)*. En esa misma línea, apareció también *Representantes del Estado: gobernadores civiles en la Andalucía republicana durante la Guerra Civil (1936-1939)*.

En el curso 2018-2019 obtuvo el título de Máster en Estudios Europeos por la Universidad de Sevilla. En la actualidad continúa con labores de investigación relacionadas con el proceso de integración europea.

Desde el año 2015 ejerce como Profesor de Enseñanza Secundaria, por la especialidad de Geografía e Historia, en la red de institutos públicos de Andalucía. En calidad de docente, ha tomado parte en proyectos educativos en colaboración con el Centro de Documentación Europea de Sevilla.

REUS
EDITORIAL


Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior


Red de Información
Europea de Andalucía


UNIVERSIDAD
DE GRANADA

ISBN: 978-84-210-2346-6

9 788429 023466